

PROYECTO: GESTIÓN SOCIAL

Objetivo institucional	Bienestar Institucional
Macroproceso	Gestión del bienestar institucional
Código	PDI – BI – GESOC – 017

1

1. Descripción del Proyecto

El área de Gestión Social, vista como un componente en construcción, resultado de la respuesta a la necesidad de ofrecer una Atención Integral al estudiantado, se conforma en aras de velar por el Bienestar de nuestros estudiantes, en este caso específico, desde la administración, para la asignación de los diferentes apoyos socioeconómicos. Cumpliendo ellos, con un ejercicio de correspondencia por los apoyos recibidos.



El proyecto de gestión social se desarrolla a través de tres aspectos: la operatividad del observatorio social, la promoción social y la implementación del servicio social. Para este orden, la sumatoria de propósitos de cada uno de los proyectos relacionados, se ven reflejados en la administración de la información (Datos y estadísticas), la asignación de los diferentes apoyos socioeconómicos y la puesta en escena de acciones de impacto social, al interior del campus universitario.



2. Justificación

Las instituciones públicas y privadas requieren permanentemente de la búsqueda, la articulación y el diseño de estrategias que permitan consolidar su labor misional en concordancia con las necesidades de los grupos poblacionales que le son propios; el sostenimiento de estas estrategias requieren permanentemente de alianzas y esfuerzos conjuntos de orden institucional e intersectorial para garantizar el desarrollo y sostenibilidad de estas acciones. La universidad adopta dentro de sus políticas y estrategias la Responsabilidad Social con el propósito de ampliar las dimensiones, las actuaciones y los temas de Bienestar estudiantil hasta plantearla en las acciones necesarias, concurrentes y complementarias a la formación académica, que garanticen sus procesos de acceso, permanencia y egreso exitoso. En este orden de ideas, es de especial interés la focalización de poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad social por situaciones económicas, sociales, familiares, culturales, políticas, que pueden ser visibles y con ellos avanzar en procesos de formación complementaria y acompañamiento integral.

En estas dimensiones la promoción social entendida como el acceso a los beneficios con garantías de focalización, el servicio social universitario como un espacio complementario a la formación académica, y la vinculación familiar de algunos grupos de población considerados como población en riesgo de deserción o de desadaptación, se constituyen en los temas fundamentales que dan origen a las acciones y procedimientos que se debe establecer.

Es en este propósito que la universidad debe trazar alternativas, líneas de actuación para el desarrollo efectivo de su labor misional, es en este entender donde la Responsabilidad Social, el Bienestar Universitario, la inclusión social deben estar presentes como acciones transversales de desarrollo de la comunidad universitaria durante su paso por el proceso académico.

3. Involucrados

Instancias o dependencias participantes de la UTP: Las diferentes dependencias de la Vicerrectoría y de la Universidad involucradas en la atención integral a los estudiantes y a la comunidad universitaria.

3

Actores o entidades externas a la UTP que participan en el proyecto: ICBF, Alcaldías Municipales, Gobernación de Risaralda, Audifarma, ASEMTUR, Fundación Volar, Empresas donantes y Comités técnicos de políticas públicas.

4. Objetivo

Ofrecer una Atención Integral en aras de velar por el Bienestar de los estudiantes de la UTP, desde la administración para la asignación de los diferentes apoyos socioeconómicos, cumpliendo con un ejercicio de correspondencia por los apoyos recibidos.

5. Planes Operativos

- Observatorio social: es el seguimiento y sistematización de acontecimientos de condiciones sociales de la comunidad universitaria (vulnerabilidad, inclusión, salud, aportes a la responsabilidad social, necesidades formativas, talentos, condiciones y calidad de vida) identificados desde un programa académico o facultad, mediante la integración de una red de voluntarios y personas en servicio social, grupos de investigación, técnicos y apoyados por un sistema de información institucional.
- Promoción Social: mediante este plan operativo se apoyan estudiantes con incentivos económicos o en especie, ya sea por parte de la Vicerrectoría de

Responsabilidad Social y Bienestar universitario o por parte de alguna entidad u organización externa de carácter privado o estatal, gracias a la gestión de la misma VRSBU. Igualmente, se realiza atención a estudiantes, acudientes o miembros de la comunidad universitaria por parte de las profesionales de trabajo social de la VRSBU (generalmente estas atenciones están orientadas a la promoción social y/o el apoyo socioeconómico de los estudiantes).

4

- Servicio Social Universitario, voluntariado y escuela de liderazgo: se orienta un proceso integral, pertinente y comprometido del estudiante vinculado a través de cualquiera de los programas de apoyo de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, mediante el ejercicio práctico, reflexivo, solidario y responsable desde sus conocimientos, aptitudes y actitudes en un contexto social determinado a través de proyectos sociales liderados en asocio con entidades públicas y privadas, desarrollados tanto al interior como al exterior de la Universidad.

6. Anexos

- Ficha detallada del proyecto
- Presentación del proyecto

